

Decreto 209 - 04

Decreto N° 209/2004 BANCO DE LA NACION ARGENTINA Desígnase Director. Bs.As., 19/2/2004 VISTO lo establecido en el artículo 12 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA NACION ARGENTINA aprobada por la Ley N° 21.799 y sus modificatorias. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Director del BANCO DE LA NACION ARGENTINA por un período de ley, a partir de la fecha del presente decreto, al Contador D.Waldo José María FARIAS (M.I.N° 12.745.011). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Roberto Lavagna.